



PRESIDENTA ENVÍA INICIATIVA

Piden unanimidad en reforma a *spots*

ACTUALMENTE no hay un artículo que impida este tipo de propaganda, porque se retiró la limitante durante la administración de Peña Nieto, en 2014, dice Sheinbaum

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimn.com.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado al Congreso de la Unión a aprobar por unanimidad la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, que impide propaganda política, ideológica y discriminatoria desde el extranjero.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, pidió unidad a los parlamentarios mexicanos ante el comercial en medios mexicanos de la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, contra la migración indocumentada.

“Vamos a cambiar la ley y yo espero que además haya unanimidad en el cambio porque ayer los *prianistas*, todos estaban muy indignados y qué bueno, pues, que se apruebe por unanimidad, que no deben los gobiernos extranjeros hacer propaganda en nuestro país ni política, ni ideológica, ni nada que tenga que ver y menos con actos discriminatorios”, expresó.

La mandataria federal expuso que actualmente no hay un artículo que impida este tipo de propaganda porque se retiró la limitante durante la administración del expresidente, Enrique Peña Nieto, en 2014, por lo que la intención de la reforma es reincorporarlo para evitar este tipo de intervención publicitaria.

Claudia Sheinbaum precisó que esta prohibición no impide la promoción turística de otros países en México, sino evitar anuncios como la campaña contra la migración que pautó recientemente el gobierno de Estados Unidos para difundirse en México y que es discriminatoria contra las personas que dejan su país para buscar mejores oportunidades de vida.

Cabe recordar que en las últimas semanas se ha

intensificado una campaña del gobierno de Estados Unidos sobre en televisión abierta y en redes sociales, donde se ataca a los migrantes.